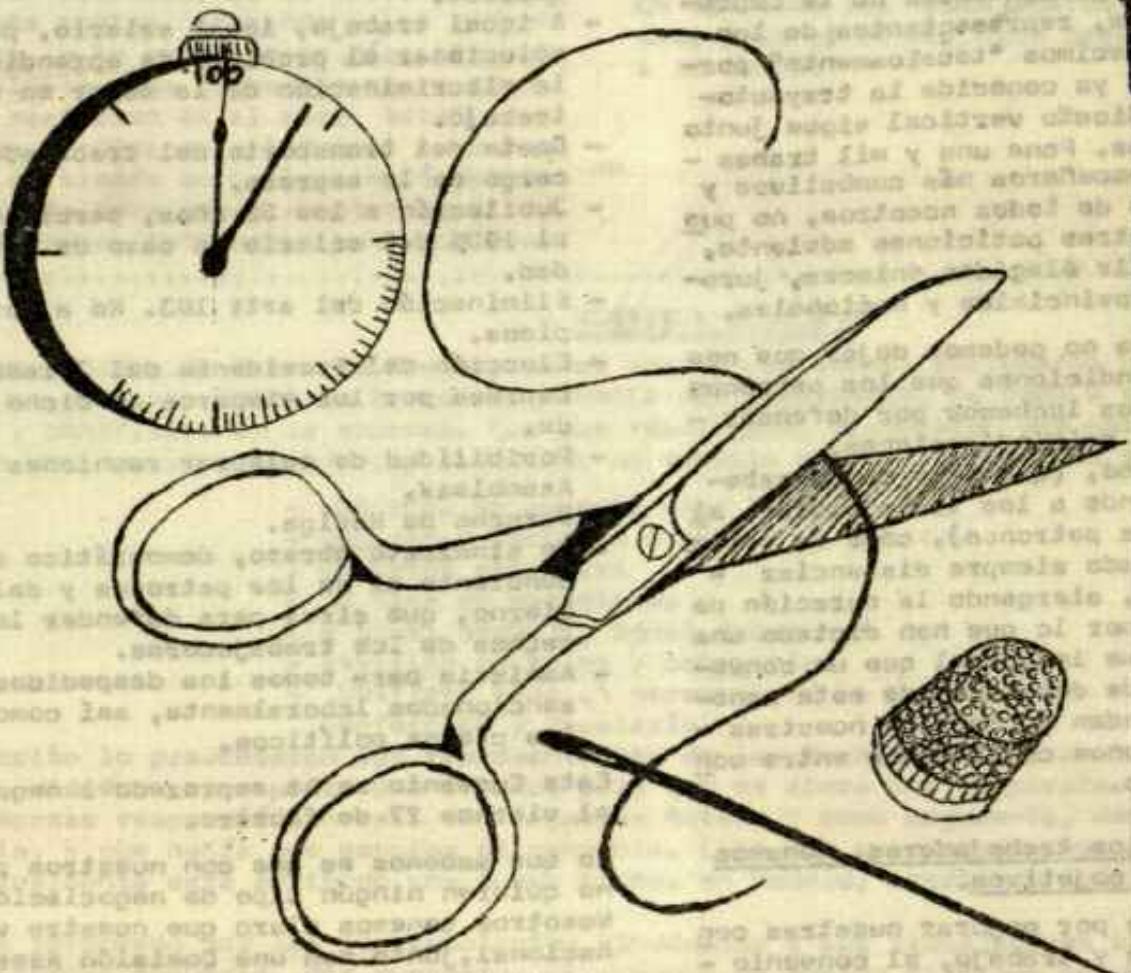


MARZO 1.976

Textil

Número 1

BOLETIN DE COMISIONES OBRERAS DE MADRID



SUMARIO :

- 1.- El Convenio.
- 2.- Asamblea de mil trabajadores...
- 3.- Ultimos de enero en Coppelias.
- 4.- Hermanos Blanco.
- 5.- Hijos de Encarnación Ortega.
- 6.- Piper's

El convenio

- El Convenio tiene dos vertientes:
1º Qué es para el gobierno y los patronos
2º Qué representa para nosotros los trabajadores.

Los convenios son los que marcan las condiciones laborales, sueldos, condiciones de trabajo, para un sector, empresa, etc. Durante un período de tiempo determinado.

Los trabajadores del Textil de Madrid, nos regimos en este momento, por un convenio provincial. Estos convenios son discutidos por los representantes de la Empresa, teóricamente, representantes de los trabajadores. Decimos "teóricamente" porque de todos es ya conocida la trayectoria que el sindicato vertical sigue junto con las empresas. Pone una y mil trabas para que los compañeros más combativos y representativos de todos nosotros, no puedan llevar nuestras peticiones adelante, o no puedan salir alegados enlaces, juntas, vocales provinciales y nacionales.

Los trabajadores no podemos dejar que nos impongan las condiciones que los patronos quieren; nosotros luchamos por defender nuestras justas reivindicaciones.

Tanto el gobierno, (que cómo todos sabemos nunca defiende a los trabajadores, si no siempre a los patronos), cómo la patronal, han intentado siempre distanciar nuestras luchas, alargando la duración de los convenios, por lo que han dictado una reciente Ley, que impide el que un convenio dure menos de dos años; de esta manera, ellos pretenden encasillar nuestras luchas, teniéndonos controlados entre convenio y convenio.

Pero, nosotros los trabajadores, tenemos claros nuestros objetivos.

En nuestra lucha por mejorar nuestras condiciones de vida y trabajo, el convenio lo utilizamos no sólo para conseguir aumentos de sueldo, reducción de jornadas de trabajo. Lo aprovechamos también para lanzar y potenciar la lucha en todas las fábricas, coordinar y reforzar nuestra organización, a nivel de la rama. Debemos de plantearnos el convenio como una bandera de lucha y unidad para todos los trabajadores del Textil.

Debemos aprovechar el antiproyecto de textil, presentado por los Vocales nacionales, representantes sindicales y trabajadores, al Presidente Nacional de la U.T.I. Además de exigir que el convenio no tenga una mayor duración de seis meses.

LAS REIVINDICACIONES PRESENTADAS POR NUESTRA PARTE SON:

- 6.000 Ptas. lineales.
- Mejora real de las condiciones de trabajo.
- Que se fije un plus de penosidad de 2.000 ptas.
- Que los trabajadores participemos en la organización del trabajo.
- Que las sanciones a imponer a un trabajador, sean aprobadas por el Jurado de Empresa.
- A igual trabajo, igual salario, para solucionar el problema de aprendices y la discriminación de la mujer en el trabajo.
- Coste del transporte del trabajador a cargo de la empresa.
- Jubilación a los 55 años, percibiendo el 100% del salario en caso de enfermedad.
- Eliminación del artº 103. No a los despidos.
- Elección del Presidente del Jurado de Empresa por los miembros de dicho Jurado.
- Posibilidad de celebrar reuniones o - Asambleas.
- Derecho de Huelga.
- Un sindicato obrero, democrático e independiente al de los patronos y del gobierno, que sirva para defender los derechos de los trabajadores.
- Amnistía para todos los despedidos y sancionados laboralmente, así como para los presos políticos.

Este Convenio se ha emprezado a negociar el viernes 27 de febrero.

Lo que sabemos es que con nuestros puntos no quieren ningún tipo de negociación. Nosotros tenemos claro que nuestra vocal nacional, junto con una Comisión Asesora, que elegimos los trabajadores en Asamblea, no nos van a firmar el Convenio que ellos quieran.

Asamblea de unos mil trabajadores del textil

MADRID. - Cerca de mil trabajadores de diversas empresas de la rama del textil, en su gran mayoría mujeres, han celebrado ayer una asamblea en el Sindicato Nacional de Textil para tratar diversos puntos relacionados con el convenio colectivo. Los reunidos se han referido a la necesidad de nombrar una comisión asesora representativa para negociar el convenio con la parte empresarial y han elaborado un informe que recoge sus principales reivindicaciones económicas y sociales. Los reunidos también han expresado su intención de denunciar el antiproyecto de convenio, por no recoger, a su juicio, las reivindicaciones fundamentales de la parte trabajadora.

La asamblea celebrada en el Sindicato Nacional había sido convocada hace veinte días para celebrarse en la sede del Sindicato Provincial; pero al no reconvocarse ningún funcionario de este Sindicato a su celebración, los trabajadores optaron por marchar a la sede del Sindicato Provincial, donde aquella tuvo lugar. En la marcha de los trabajadores de un lugar a otro, aquellos fueron disueltos en varias ocasiones por la fuerza pública.

(De nuestra Redacción. Logos y Citadella de Comunicación. Hemeroteca General CEDOC)

ULTIMOS DE ENERO.-

Los trabajadores de Coppelia (talleres dedicados a la confección para Galerías - Preciadas), presentan una carta reivindicativa a la empresa, con los problemas - que más les afectaban en estos momentos, - que en gran parte coinciden con los generales de la rama.

La empresa se niega a todo cuanto plantean, y dice que no concede nada.

El personal elige unos representantes - entre los trabajadores, para que junto - con el jureo, intenten negociar, pero la dirección sigue cerrada a todo tipo de diálogo.

A partir de todo esto, los compañeros - deciden en asamblea, ir al paro. La empresa intenta cortar, atacando a los representantes, y lo consigue un día, pero al día siguiente, los trabajadores en asamblea se reafirman en el paro total, y a la salida se dedican a informar a sus compañeros de tienda en Callao. Allí estaba la dirección para hacer abortar aquello, y a duras penas informaron como pudieron.

Al día siguiente, cuando se presentaron a trabajar, encontraron la empresa cerrada y alguna gente había recibido cartas de - suspensión de empleo y sueldo hasta nueva orden.

Al día siguiente, la empresa accede a - negociar (para que el conflicto no se extienda y se solidarice tienda).

En las negociaciones pide que el personal se incorpore al día siguiente a trabajar, y se retiran todas las sanciones. En cuanto a lo planteado por los trabajadores, lo estudian, y a la semana siguiente se tendrá ya una respuesta.

En asambleas los trabajadores deciden aceptar, pero si no hay nada positivo, volverán a la lucha.

- HERMANOS BLANCO -

Los compañeros de Hermanos Blanco, en el mes de Diciembre, llenaron unas encuestas en las que cada uno aportaba lo que le parecía más importante. De cara a conseguir unas mejoras y beneficios en la empresa. Con los resultados, elaboraron una carta reivindicativa. En una Asamblea decidieron presentar un escrito con los siguientes puntos:

- 600 pts. de aumento para todos.
- Seguridad Social a cargo de la Empresa
- 40 horas semanales
- 30 días de vacaciones
- a igual trabajo, igual salario
- Revisión de topes y categorías
- Unificar todo el personal de la empresa, confección y Zapatería.

Este escrito lo presentaron los representantes de los trabajadores a la Dirección de la Empresa. Diciendo como plazo una semana, para que se diera una respuesta.

La empresa respondió con casi una negativa total. Y como argumento, decía que estaba en crisis, y que había que esperar el convenio. Esto por supuesto no nos lo podemos creer pues actualmente está abriendo una nueva tienda en Madrid, aparte de las tres que ya tiene.

Esto fué informado por los representantes sindicales a los trabajadores en una asamblea que la Empresa concedió. Por supuesto, al aumento de sueldo dijo, que no podía en estos momentos ninguna subida, sólo en algunos casos individuales en los que han suprimido la prima por el aumento que es muy mínimo. Algunos de estos compañeros no han aceptado la subida. Queda clara la postura de la empresa; querer crear diferencias y desunión, que no ha logrado en la mayoría de los casos.

La Seguridad Social dijo que lo estudiaría y daría la respuesta la semana siguiente.

Las 40 hrs. semanales, dijo que en estos momentos se hacen 41 hrs. y que no hay mucha diferencia.

Los 30 días de vacaciones coinciden con un fin de semana y no hay nada que la empresa tenga que hacer.

A igual trabajo, igual salario y la revisión de categorías y topes, queda por estudiar pero sin ninguna fecha para dar contestación.

La unificación de todo el personal se ha conseguido en gran parte, pero no totalmente - punto de la Seguridad Social, que había prometido dar.- A la hora del bocadillo, el personal se concentra en los vestuarios y en Asamblea se decide por unanimidad no trabajar - hasta que la empresa reciba a los Representantes Sindicales y estos a su vez informen de lo que ha decidido.

.../... Son recibidos por la empresa, pero se niega a dar ninguna respuesta, como excusa dice que el presidente del Jurado tiene que salir de viaje, que dará la respuesta la semana siguiente. Por votación se decide volver al trabajo y si la semana próxima no hay una respuesta satisfactoria, se hará lo que decidan todos juntos. Hay mucha unión y se está dispuesto a lo que haga falta para conseguir lo que los trabajadores hemos plantado. Durante estas negociaciones, se estuvo en paro 1 hora y media. Queda claro que la unión hace la fuerza y los Compañeros de Blanco tienen que unirse a la rama, para presionar todos juntos y hacer el mejor Convenio posible para la rama.

PIPER'S

Como ya sabéis, en la empresas Piper's se estuvo en huelga, y ahora, se está llevando a cabo una lucha de resistencia interna. (200 - trabajadores).

Pues bien, en piper's, se nos pasó unas reivindicaciones para que los trabajadores las firmáramos, al igual que a vosotros en vuestras fábricas o talleres. Cuando dichas reivindicaciones se hubieron firmado, se pasaron a la empresa para que les viese y dialogaran con los enlaces-jurado. La empresa se negó a hablar con los enlaces, con lo que a la salida nos convocaron en Asamblea, y en esta se acordó parar al día siguiente. Por votación, parar a partir de las doce en adelante, hasta que la empresa accediera a dialogar con los enlaces y jurado.

Al cuarto de hora de paro se les llamó, empleando el truco de que de esta forma, volviéramos a nuestro puesto de trabajo, y aunque no muy conforme, nos incorporamos al trabajo.

La empresa emplea su política de negarnos cualquier reivindicación, y decirnos que lo de la pesta, esperásemos un mes de prórroga para estudiarlo, o que sí esperásemos al Convenio, pero nosotros dijimos que no, que lo necesitamos ahora. Nos dicen que el Paro decretado por los trabajadores había sido ilegal, y que era un acto "político", a lo que respondimos que si pedir pan y mejoras condiciones de vida era política, en España todos éramos políticos. Por lo que otra vez reunidos en Asamblea a la salida, acordamos parar durante los próximos días, cada vez más tiempo. La policía nos desalojó por parar "un cuarto de hora". Reunidos en Asamblea en una iglesia, pensamos que al día siguiente se parara todo el día y a las once de la mañana, nos volvió a desalojar la policía, y de nos nuevo nos volvimos a reunir en Asamblea, y se acordó formar provisionalmente grupos, para ir a dar información a otras fábricas, pidiendo solidaridad, etc... pensando que posiblemente la fábrica estaría cerrada al día siguiente.

Efectivamente al día siguiente la fábrica se encontraba cerrada. Volvimos a la Iglesia y de allí salieron los grupos de gente con su trabajo para hacer. Fuimos al Sindicato a denunciar que la fábrica estaba cerrada ¡Había 15 personas trabajando! Pero esto no dashizo nuestra Unidad. Al día siguiente nos vimos las dos partes para negociar, y se mantuvo una conversación de enlaces con la empresa de casi dos horas y media, con lo que después se nos comunicó en Asamblea.

No despidos, No sancionados y el 50% de los días de Paro. Nosotros pensamos que si de momento no había conseguido nada de dinero, si se consiguió que no hubiera despidos, que es lo más importante en nuestra rama. En la última huelga despidieron a más de sesenta - compañeros de los más luchadores.

Compañeros, os pedimos solidaridad con PIPER'S y con todo el movimiento obrero, por conseguir las justas reivindicaciones, por un Sindicato Obrero y Democrático. No olvidéis que los trabajadores de PIPER'S se solidarizan con todos vosotros. La unidad es nuestra mejor arma para conseguir nuestras reivindicaciones.

HIJOS DE DEMOCRACIAS. OBIEGA...

En el mes de Diciembre se impulsados por dos cuestiones fundamentales: 32 horas trabajadas de más y condiciones negativas de tipo de Seguridad e Higiene, la gente tomó conciencia de lucha, al comprobar que fueron necesarias pequeñas acciones, por ejemplo, ritmo lento, una concentración a la entrada de la fábrica, que intentó disolver la patronal, amenazando con llamar a la policía, lo cual no impidió que se llevara a efecto, el motivo que la creó, lograr que nos escucharan y obligar al diálogo. Estos puntos se resolvieron satisfactoriamente actuando el personal como un sólo individuo. Después de esto, un grupo de compañeros ha empezado a funcionar a nivel de Comisión, trabajando con el resto de la gente, logrando que cada día haya más interés por las negociaciones del Convenio.

Existiendo el convencimiento de que la lucha es el único camino para lograr nuestras reivindicaciones, obligando al sindicato y a la patronal a escuchar, utilizando los medios a nuestro alcance: Asambleas, ritmo lento, minutos de silencio, etc. El personal de esta empresa ha carecido durante muchos años del necesario empuje para decidirse a exigir sus derechos y ahora al despertar, pide al resto de la rama de Textil, Unidad, Interés y convencimiento de que sólo nosotros los Obreros, vamos a luchar por nuestras reivindicaciones y a estar alerta para evitar que se firme por otros dos años un Convenio que estrechará aun más nuestra precaria situación e incrementará la cuesta corriente de los cuatro de siempre.

La empresa emplea su política de negarnos cualquier reivindicación, y decirnos que lo de la pesta, esperásemos un mes de prórroga para estudiarlo, o que sí esperásemos al Convenio, pero nosotros dijimos que no, que lo necesitamos ahora. Nos dicen que el Paro decretado por los trabajadores había sido ilegal, y que era un acto "político", a lo que respondimos que si pedir pan y mejoras condiciones de vida era política, en España todos éramos políticos. Por lo que otra vez reunidos en Asamblea a la salida, acordamos parar durante los próximos días, cada vez más tiempo. La policía nos desalojó por parar "un cuarto de hora".

Reunidos en Asamblea en una iglesia, pensamos que al día siguiente se parara todo el día y a las once de la mañana, nos volvió a desalojar la policía, y de nos nuevo nos volvimos a reunir en Asamblea, y se acordó formar provisionalmente grupos, para ir a dar información a otras fábricas, pidiendo solidaridad, etc... pensando que posiblemente la fábrica estaría cerrada al día siguiente.

Efectivamente al día siguiente la fábrica se encontraba cerrada. Volvimos a la Iglesia y de allí salieron los grupos de gente con su trabajo para hacer. Fuimos al Sindicato a denunciar que la fábrica estaba cerrada ¡Había 15 personas trabajando! Pero esto no dashizo nuestra Unidad. Al día siguiente nos vimos las dos partes para negociar, y se mantuvo una conversación de enlaces con la empresa de casi dos horas y media, con lo que después se nos comunicó en Asamblea.

No despidos, No sancionados y el 50% de los días de Paro. Nosotros pensamos que si de momento no había conseguido nada de dinero, si se consiguió que no hubiera despidos, que es lo más importante en nuestra rama. En la última huelga despidieron a más de sesenta - compañeros de los más luchadores.

Compañeros, os pedimos solidaridad con PIPER'S y con todo el movimiento obrero, por conseguir las justas reivindicaciones, por un Sindicato Obrero y Democrático. No olvidéis que los trabajadores de PIPER'S se solidarizan con todos vosotros. La unidad es nuestra mejor arma para conseguir nuestras reivindicaciones.